

Acta número 80 ochenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 17:19 diecisiete horas con diecinueve minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, las Instalaciones de la Presidencia Municipal, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano MTRO. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. David Elizalde Alatorre, Prof. Armando Preciado Ramírez, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte de los regidores Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, donde manifiestan que no van asistir a la presente sesión; por cuestiones personales y de salud, por lo que solicitan se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de junio de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### “O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2012.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice asignar como nombre oficial “Sr. Cura Roberto Corona Corona” a la Plaza Pública localizada sobre las calles 5 de Mayo y Ma. de la Mora, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura oficial de las calles “Sauce del Río”, “Sauce Gris”, “Sauce Púrpura” y “Sauces de Arriba” que se encuentran dentro del proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado Los Sauces de Arriba, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- c) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice modificar el nombre a la Jefatura de Planeación y Programación por el de “Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), manteniendo el estatus dentro de la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Presidente Municipal Interino, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y al Síndico Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que firme el acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT.

SEGUNDO.- Se modifique el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación federal, y la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación Estatal como partes del Programa Federal HÁBITAT.

TERCERO.- Se modifique el presupuesto de egresos por la cantidad de \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Ramo 33, para la ejecución de obras y la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos propios para acciones sociales, ambas como aportaciones al Programa Federal HÁBITAT.

#### **VI.- VARIOS.**

Existe una solicitud del Partido Acción Nacional donde solicitan un punto de acuerdo de la solicitud que están presentando.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban.

Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**III.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de la Sesión Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2012, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

**IV.-** Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

a) Oficio enviado por la Sra. María Guadalupe Hernández Villaseñor, mediante el cual solicita se le tome en cuenta algunas fracciones de terreno como área de donación anticipada, para el proyecto de desarrollo urbano denominado "Terralta".

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

b) Oficio enviado por el señor Antonio Lozano Navarro, mediante el cual solicita el cambio de área de donación de un terreno ubicado en la calle Prolongación Mariano Jiménez, de esta ciudad.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos anteriores. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de 13 regidores y una ausencia del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes del H. Ayuntamiento.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice asignar como nombre oficial “Sr. Cura Roberto Corona Corona” a la Plaza Pública localizada sobre las calles 5 de Mayo y Ma. de la Mora, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González para que explique el presente punto.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que como antecedente el día 4 de junio de 2012, recibió un escrito por parte de vecinos de la delegación de Capilla de Guadalupe donde les solicitaban ponerle nombre a una plaza que no se le había asignado una nomenclatura, le mandaron la biografía del señor Cura Roberto Corona Corona que ya no vive y acompañada de casi 350 firmas de los vecinos de Capilla que estaban solicitando este nombre, ellos viendo la labor del señor Cura Roberto Corona, aparte de lo que fueron actividades propias de su vocación, se dieron cuenta de que fue una persona que se destacó por su labor social, su entrega y su generosidad con los vecinos de Capilla de Guadalupe, fomentó la educación, impulsó el deporte sobre todo la charrería y ayudaba a toda persona cuando se lo requería, entonces ellos en la Comisión conforme al artículo 28 del Reglamento Urbano y Obra Pública donde dice que le toca al Ayuntamiento establecer la denominación de las plazas públicas entre otros espacios y que se puede tomar en cuenta la petición o sugerencia de los vecinos que colinda con los lugares, no tuvieron ningún inconveniente en nombrar por unanimidad en la comisión dicha petición.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, manifestó como capillense, que el señor Cura fue para ellos un maestro, un tutor y un amigo que formó hombres y mujeres de bien en Capilla y cree desde el cielo ha de estar muy contento por este reconocimiento porque era lo que él quería que sus últimos años de su vida se entregó a esa comunidad, específicamente a hacer eventos sociales en esa plaza y cree que va ser en alto el reconocimiento para la gente de Capilla de Guadalupe; en otro orden de ideas quiere reconocer a la Presidenta de la Comisión de tránsito, la labor que ha hecho como a sus integrantes al regidor Alberto Martín al licenciado Alejandro González, a la ciudadana Arcelia, cree que para Capilla es un honor tener la plaza con la denominación del nombre del señor Cura Roberto Corona, y gracias a nombre de la delegación.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que no tuvo el placer o la dicha de conocer a esa persona pero dice que fue muy querido en la ciudad de Capilla de Guadalupe y gente que ha salido inclusive de esa ciudad le han dicho que fue una persona muy querida.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que tiene una duda de la calle por donde está la plaza porque dice Ma. de la Mora, preguntado si no sería José María de la Mora.

El regidor José Oscar Navarro Alcalá, contestó que como se escribió es correcto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 563-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza asignar como nombre oficial **“Sr. Cura Roberto Corona Corona”** a la Plaza Pública localizada sobre las calles 5 de Mayo y Ma. de la Mora, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura oficial de las calles “Sauce del Río”, “Sauce Gris”, “Sauce Púrpura” y “Sauces de Arriba” que se encuentran dentro del proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado Los Sauces de Arriba, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González para que explique el presente punto.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que como antecedente que este es parte de un trámite del proyecto de regularización, que como ayuntamiento lo decretaron regular en enero de este año y ya en el mes de junio también de 2012 le mandaron un oficio el Arq. Salvador González, Jefe de Departamento de Planeación, y Eduardo de Anda de la Torre, Jefe de Catastro Municipal, donde le mandan propuesta para las vialidades sin nombre en el proyecto de regularización de “Los Sauces de Arriba”, en el mismo oficio mencionan que no está duplicado en la base de datos en las dos dependencias, por lo cual analizaron las propuestas,

tienen relación con el nombre del proyecto de regularización y en virtud de que no se puede duplicar con otra calle del municipio, y basándose en que tienen la facultad para otorgar el nombre a las vialidades, no tuvieron inconveniente como comisión en autorizar estos cuatro nombres que serían “Sauce del Río”, “Sauce Gris”, “Sauce Púrpura” y “Sauces de Arriba”; también comentar que no por poner nombre a las calles los compromete a entregar el número oficial y lineamientos, esto tendría que ser en la jefatura de planeación ya que se encuentren sus documentos oficializados por parte del Registro Público de la Propiedad, en este momento nada más darle el nombre a las calles.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si va a quedar una copia de la grabación de lo que están diciendo en esta sesión, ya que no sabe cuál es el mecanismo para que quede grabado lo que ahí están acordando.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que le dice David –de comunicación social-, que apagó el equipo de sonido por la interferencia, no sabe si todavía esté pero por eso les pidió que hablaran más fuerte para que quedara en la grabación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si sí va a haber grabación.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que sí, se sigue grabando nada más que el audio falló pero ahí está la grabación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que era una duda nada más para verificar que quede grabado lo que ahí digan y acuerden.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó al regidor Gilberto si había levantado la mano.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que sí, era para pedir que le dieran el uso de la voz al encargado de la grabación pero ya quedando claro ya no es necesario, era para explicar cómo estaba la grabación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 564-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura oficial de las calles “Sauce del Río”, “Sauce Gris”, “Sauce Púrpura” y “Sauces de Arriba” que se encuentran

dentro del proyecto de regularización habitacional del predio urbano denominado Los Sauces de Arriba, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- c) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice modificar el nombre a la Jefatura de Planeación y Programación por el de "Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), manteniendo el estatus dentro de la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal.

El presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que recibieron un comunicado y tuvieron algunas pláticas sobre lo que es el Instituto Municipal de Planeación, saben que el Instituto es Planeación como se nombra o se le denomina, que si le cambiaban la denominación al instituto se tuviera acceso a mayores recursos por el trabajo que realizan, aparte que ya se han obtenido premios gracias a planeación que se tiene en Tepatitlán, ellos lo solicitan que se ponga como Instituto no modificando lo que es el organigrama ni la estructura del municipio para no crear nuevas plazas o digan dependencias, simplemente se cambiaría al Instituto Municipal de Planeación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que los premios que se han recibido en Agenda desde lo Local es gracias prácticamente a todas las dependencias municipales, en particular a Planeación y Programación, ellos únicamente sirven de enlace con la institución que da este premio y es el que de alguna manera coordina este indicador, pero el premio es gracias a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que efectivamente lo que comentó el regidor Arturo es la labor de cada una de las dependencias la que ha logrado ganar el premio de agenda desde lo local con la coordinación actualmente de la jefatura de Planeación y Programación, pero ellos han sido pieza clave para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo e ir monitoreando las dependencias y cubrir los objetivos y las metas que faltan al propio esquema de Agenda desde lo Local y una de las inversiones que pretenden es incorporar nuestro IMPLAN, ya dándole la nomenclatura si tienen a bien aprobarlo, nuestro IMPLAN a la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación la que puede permitirles ser el primer Instituto Municipal de Planeación en el estado de Jalisco en pertenecer a esta asociación de prestigio nacional e internacional, y con esto les planteaban quien ahorita coordina estos trabajos la posibilidad de

aspirar a un mayor número de programas nacionales e internacionales, algunos de ellos con recursos a fondo perdido a favor de la misma labor que han ido realizando a través de organismos como puede ser la SEDESOL, la SEMARNAT, la ONU a través del programa HÁBITAT, la Banobras, Indesol, etcétera, solamente sí quisiera como pregunta y si pudiera considerarse, cuando originalmente llegó esta petición a la comisión de Obras Públicas en la cual se validó solamente reconociendo lo que venía siendo la Jefatura de Planeación y Programación era dar el visto bueno y pedir que la Comisión de Administración sea quien oficialice y analice el nombramiento oficial para que la estructura y en el organigrama en el municipio y lo modifique en otro sentido, pero la petición original también implicaba una solicitud para un pago, -espera y no le falle la memoria,- de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para registrarse a la Asociación Mexicana, ya que en el primer año es el costo que tiene, es un subsidio del 50%, no sabe si el presidente por las facultades que puede tener y la autorización del pago de una vez considerarlo o ver si esta misma aprobación se pueda autorizar el pago para el registro nada más para evitar pérdida de tiempo y tener que posteriormente aprobar el pago para el registro de la asociación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que algunos de los programas de los Ramos 20 y 33 y Fondereg, contemplan la posibilidad de que el recurso que llega para las obras se destine un porcentaje para este Instituto, cree que está ahí y solamente es jalarlos sin necesidad de aprobar.

El presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que así es, cuando se tuvo la Comisión de Administración se hizo este planeamiento por parte de Salvador González, que está al frente del Instituto de Planeación, del Instituto si se aprueba, donde mencionaba que los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) sí se autorizarían de ahí mismo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 565-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza modificar el nombre a la Jefatura de Planeación y Programación por el de "**Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**", manteniendo el estatus dentro de la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal.



**d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autorice al Presidente Municipal Interino, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y al Síndico Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que firme el acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HÁBITAT.

**SEGUNDO.-** Se modifique el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación federal, y la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación Estatal como partes del Programa Federal HÁBITAT.

**TERCERO.-** Se modifique el presupuesto de egresos por la cantidad de \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Ramo 33, para la ejecución de obras y la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos propios para acciones sociales, ambas como aportaciones al Programa Federal HÁBITAT.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que recibieron un comunicado donde se les invitaba, no sabe de cuántos años consecutivos al programa HÁBITAT, que se trajo a este municipio gracias a las gestiones, le parece dos administraciones pasadas, una administración pasada, es un programa donde se combate la extrema pobreza, y se van los recursos canalizando a las zonas de alta marginación, este programa HÁBITAT cuenta con el apoyo de lo que es el recurso federal, una parte del estatal y otra parte municipal, corren el riesgo de perder este programa si no entran este año y creen que es algo útil para la población porque se va a obras necesarias para combatir la pobreza; en este programa los proyectos que están contemplados en este momento no se ponen porque ya vienen etiquetados, ellos valorarán posteriormente el polígono de pobreza que quieran atacar que cumplan con los requisitos para poder aplicar este dinero, el Ayuntamiento pondría la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33, recibirían \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) del Gobierno Federal, \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) del Gobierno Estatal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

## A C U E R D O # 566-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal Interino, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y al Síndico Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que firme el acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HÁBITAT.

SEGUNDO.- Se modifica el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación federal, y la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la aportación Estatal como partes del Programa Federal HÁBITAT.

TERCERO.- Se modifica el presupuesto de egresos por la cantidad de \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Ramo 33, para la ejecución de obras y la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos propios para acciones sociales, ambas como aportaciones al Programa Federal HÁBITAT.

## VI.- VARIOS.

1.- El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, señaló que es un asunto vario presentado por el Partido Acción Nacional, en el cual solicitan que se suba al pleno una petición que hacen por escrito lo de un asunto que solicitan ellos que sea considerado respecto de la Administración del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que hace un momento recibieron un escrito por parte de los compañeros de la fracción de Acción Nacional, en el que vierte varios puntos de acuerdo, por lo que consideraron que se pueda turnar estos puntos de acuerdo de ese escrito a la Comisión de Administración, en el sentido de que se conforme una Comisión Edilicia Transitoria, para investigar ciertas cuestiones de lo que sucede dentro de la Administración Pública Municipal y como Presidente Municipal, les pide a todos los funcionarios que conforman este Ayuntamiento, este Municipio, para que colaboren con la Comisión Edilicia Transitoria que se va a conformar, éste se pasa y se turna a comisión, se van a tomar los puntos de acuerdo y después se subirá al pleno.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si pudiera más bien – Presidente-, en lugar de pedir a los Servidores Públicos, más bien dar la instrucción, -dar la instrucción a los Servidores Públicos-, para que haya la apertura y la colaboración en el acceso a la información para que haya la apertura para la realización de dicha investigación.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que sí, dar instrucciones para que los Servidores Públicos que en su momento tengan que presentar lo que tengan que presentar en su caso correspondiente lo hagan; por lo que les preguntó a los CC. Regidores, si están de acuerdo en aprobar que la solicitud que presentó el Partido Acción Nacional, se turne a la Comisión de Administración. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores presentes de los 17 Ediles que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 567-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza que el punto de acuerdo solicitado por los Regidores de la Fracción del Partido de Acción Nacional, en el que solicitan se conforme una Comisión Edilicia Transitoria, se turne a la Comisión de Administración y asimismo, se instruye a todos los Servidores Públicos, para que den las facilidades correspondientes a las solicitudes oficiales que les requieran los Regidores de la Fracción de Acción Nacional.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., el día jueves 12 doce de julio del año 2012 dos mil doce, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Interino

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González Álvarez

Regidores

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
Prof. Armando Preciado Ramírez

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 3263 tres mil doscientos sesenta y tres y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 80 ochenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2012 dos mil doce.

Conste  
El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro